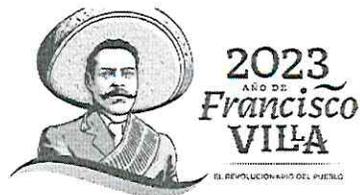




# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 153

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 15 de Junio de 2023.

C. Fidel Caballero Haro

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 827A con alineamiento D-A-B-18 del panteón San Pedro Mártir para que sean incinerados de inmediato en el crematorio del mismo panteón y posteriormente las cenizas serán depositadas en su domicilio particular.

Administrador de Panteones

C. Juan Gabino Tome Hernández